## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

EWIREGADD & 4 JUN 2016

i	000504	
RESOLUCIÓN No.		De 2010

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

#### CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) FAJIT ANTONIO TAPIAS GUERRERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.537.693 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO TABARDILLO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO TABARDILLO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, para el periodo comprendido del 1º de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	FAJIT ANTONIO TAPIAS GUERRERO	C.C. No. 8.537.693
VICEPRESIDENTE:	NOHEMI RODRIGUEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 22.475.435
TESORERO:	ONEIDA VALENCIA	C.C. No. 22.472.439
SECRETARIA:	YESSICA CARREÑO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.043.844.365

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000504

## COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

CONCILIADOR:	LUIS JOSE PULIDO PAEZ	C.C. No.	3.721.533
CONCILIADOR:	MANUELA CONTRERAS PULIDO	C.C. No.	22.474.732
CONCILIADOR:	LIUSNEIRA OLIVO GARCIA	C.C. No.	22.474.769

### **DELEGADOS ASOCOMUNAL**

DELEGADO:	NELSON RODRIGUEZ GUERRERO	C.C. No. 8.537.623
DELEGADO:	LEONEL TAFUR PAEZ	C.C. No. 8.937.336
DELEGADO:	LUZMERY SUAREZ CARRETERO	C.C. No. 22.475.810

## **COMITÉS DE TRABAJO**

■ COORDINADOR (A) DE OBRAS :	MELIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 22473115
■ COORDINADOR (A) DE MEDIO AMBIENTE :	BIRNA I MERCADO ESCORCIA ,	C.C. No. 22473863
■ COORDINADOR (A) DE ADULTO MAYOR :	ALBA CUENTAS RODRIGUEZ	C.C. No. 22472840
■ COORDINADOR (A) DE NIÑEZ :	CINTYA CARRETERO	C.C. No. 1043841790
■ COORDINADOR (A) DE DEPORTES :	PEDRO BOCANEGRA HERNANDEZ	C,C, No. 8.535.926
■ COORDINADOR (A) DE FEMENINO :	KARELYS DE LEON RODRIGUEZ	C.C. No. 1043843727
■ COORDINADOR (A) DE DEMOCRACIA :	OLIVIA GARCIA MARTINEZ	C.C. No. 22472284
■ COORDINADOR (A) DE CAPACITACION Y CULTURA :	OSCAR HERNANDEZ MENDOZA	C.C. No. 8537841
■ COORDINADOR (A) DE CULTURA :	EULISES TAPIA GUERRERO	C.C. No. 22473595
■ COORDINADOR (A) DE SALUD :	ARGELIA MARTINEZ CORONADO	C.C. No. 22475905
■ COORDINADOR (A) DE PLANEACION :	TARQUINO PAEZ PAEZ	C.C. No. 3721267
■ COORDINADOR (A) DE DERECHOS HUMANOS :	BRENDA DE LEON RODRIGUEZ	C.C. No. 1043842955

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) ROMARIO RODRIGUEZ BARRAZA, con C.C. No. 8.541.045 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

ter/vers -

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Harold Torres Ávila Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega. ARTICIPACION DEL CONTROLO DEL ATLANTICO SURSECURIORIO DE Y CONVIVENCIA DE TERIOR DE TE